UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

OFICINA DE PROGRAMES INTERNACIONALS D'INTERCANVI

Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS PERIODO 24/07/2023-01/10/2023. CONVOCATORIA PROGRAMA ERASMUS+ PRÁCTICAS 2022. MOVILIDADES HASTA EL 31/07/2024

Se publica la adjudicación provisional de ayudas del segundo período de resolución de la Convocatoria de ayudas del programa Erasmus+ Prácticas 2022, movilidades hasta el 31/07/2024

En el Anexo I se encuentran las solicitudes que han resultado beneficiarias de una ayuda, con las columnas siguientes:

-Columna "Expediente": nº de expediente de la solicitud en AIRE (https://aplicat.upv.es/aire-app)

- "Ayuda individual": importe total recibido de acuerdo al grupo de países al que pertenece la institución de acogida de la práctica.

- "Ayuda menos oportunidades": importe adicional que recibe la persona solicitante si cumple la condición de ser "estudiante con menos oportunidades", ó 0 si no la cumple.

-"Total ayuda individual": la ayuda total individual asignada a cada solicitud, que incluye la ayuda individual más la ayuda para estudiantes con menos oportunidades.

-"Ayuda viaje": importe correspondiente a la banda de distancia de la institución de acogida si ésta se encuentra en alguno de los países asociados de las regiones 1 a la 12, ó 0 si la institución de acogida está en uno de los países del programa o en alguno de los países asociados de las regiones 13 a 14.

-"Total ayuda": Importe total que recibe la persona beneficiaria.

-"Nota": La concesión de la ayuda está limitada o supeditada a la presentación de documentación adicional.

En este periodo no ha habido solicitudes excluidas. Todas las solicitudes presentadas en el período han recibido una ayuda definida en función de la información presentada por cada solicitante.

El importe global provisional asignado en este período de resolución es de 74.561,00 euros.

Los solicitantes que quieran presentar alegaciones, podrán hacerlo hasta el 24 de octubre de 2023 inclusive, ante el órgano instructor, la Oficina de Programas Internacionales de Intercambio, a través de un escrito que deberá presentarse a través del Registro General de la UPV preferentemente por medios telemáticos, y por e-mail a opìi@upv.es.

En Valencia, a 6 de octubre de 2023

Oficina de Programas Internacionales de Intercambio

ANEXO I. AYUDAS ADJUDICADAS

Expediente	Ayuda Individual	Ayuda menos oportunidades	Total ayuda individual	Ayuda viaje	Total ayuda	Notas
164398	861,00€	0,00€	861,00€	0,00€	861,00€	
164403	2.433,00€	0,00€	2.433,00€	0,00€	2.433,00€	
164417	1.271,00€	775,00€	2.046,00€	0,00€	2.046,00€	
164420	1.298,00€	792,00€	2.090,00€	0,00€	2.090,00€	
164497	2.460,00€	0,00€	2.460,00€	0,00€	2.460,00€	1
164518	2.460,00€	1.500,00€	3.960,00€	0,00€	3.960,00€	2
164523	2.897,00€	1.767,00€	4.664,00€	0,00€	4.664,00€	
164524	3.963,00€	0,00€	3.963,00€	0,00€	3.963,00€	
164526	1.890,00€	0,00€	1.890,00€	1.500,00€	3.390,00€	
164528	2.460,00€	0,00€	2.460,00€	0,00€	2.460,00€	1,2
164529	834,00€	508,00€	1.342,00€	0,00€	1.342,00€	
164552	2.070,00€	0,00€	2.070,00€	0,00€	2.070,00€	2
164553	2.123,00€	0,00€	2.123,00€	1.500,00€	3.623,00€	2
164555	2.419,00€	1.475,00€	3.894,00€	0,00€	3.894,00€	
164558	3.128,00€	0,00€	3.128,00€	0,00€	3.128,00€	
164561	1.135,00€	0,00€	1.135,00€	0,00€	1.135,00€	
164569	2.118,00€	0,00€	2.118,00€	0,00€	2.118,00€	
164576	1.380,00€	0,00€	1.380,00€	0,00€	1.380,00€	
164579	1.203,00€	0,00€	1.203,00€	0,00€	1.203,00€	
164580	1.216,00€	0,00€	1.216,00€	0,00€	1.216,00€	2
164583	1.983,00€	0,00€	1.983,00€	1.500,00€	3.483,00€	
164590	1.230,00€	0,00€	1.230,00€	0,00€	1.230,00€	
164596	1.820,00€	0,00€	1.820,00€	820,00€	2.640,00€	2
164651	1.395,00€	0,00€	1.395,00€	0,00€	1.395,00€	
164653	1.107,00€	0,00€	1.107,00€	0,00€	1.107,00€	2
166101	1.244,00€	758,00€	2.002,00€	0,00€	2.002,00€	
166226	1.750,00€	0,00€	1.750,00€	1.500,00€	3.250,00€	
166233	2.460,00€	0,00€	2.460,00€	0,00€	2.460,00€	
166254	2.460,00€	0,00€	2.460,00€	0,00€	2.460,00€	
166256	820,00€	0,00€	820,00€	0,00€	820,00€	3
166258	820,00€	0,00€	820,00€	0,00€	820,00€	1,4
166273	1.121,00€	0,00€	1.121,00€	0,00€	1.121,00€	
166335	1.517,00€	0,00€	1.517,00€	820,00€	2.337,00€	
				TOTAL	**74.561,00€**	

Nota	Descripción
1	Condicionada a la obtención del visado para la estancia
2	Duración efectiva supeditada a la contratación de los seguros correspondientes
3	Condicionada a la comunicación del consulado de la exención de visado
4	Condicionada a la obtención del NIE